

Agencia	Código	Fecha
I. DATOS DEL SOLICITANTE		
Apellido(s) y nombre(s)		N° de documento de identidad
II. ANTECEDENTES JURÍDICOS		
Formulario "Solicitud de Crédito" debidamente completado y firmado.		
Fotocopia de la cédula de identidad vigente y legible del solicitante, cónyuge, co-solicitante, vendedor(es), apoderados(s) (en los casos que aplique).		
Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y legible de todos los intervinientes.		
En caso de que la cédula de identidad no refleje el estado civil actualizado del solicitante, debe presentar (en el caso que aplique) Fotocopia legible de: a) Acta de matrimonio, b) Sentencia de divorcio, c) Acta de defunción o declaración sucesoral, d) Constancia de unión estable de hecho, e) Decreto de separación de cuerpos y bienes, f) Capitulaciones matrimoniales (debidamente registrado).		
En caso de firma personal, debe presentar el registro de la misma.		
III. ANTECEDENTES ECONÓMICOS		
Referencia(s) bancaria(s) original(es), con una vigencia máxima de tres (3) meses.		
Últimos tres (3) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Cliente recurrente Últimos seis (6) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Clientes nuevos		
Una (1) referencias personales, debe incluir fotocopia de la cédula de identidad laminada, vigente y legible de quien la emite. Clientes nuevos		
Una (1) Referencias comerciales (Si posee) las cuales deben estar relacionada a la actividad que realiza el solicitante, debiendo contener número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite. Clientes nuevos.		
En caso de ser transportista: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de la inversión a realizar con máximo un (1) mes de antigüedad (si aplica). • Fotos del vehículo que coincidan con lo indicado en el presupuesto y en el documento de propiedad, donde en al menos una de ellas, se evidencie la placa del vehículo. 		
En caso de remodelación: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto en original con vigencia de un (1) mes. • Especificar el trabajo a realizar. • Monto, datos del proveedor y Registro de Información Fiscal (RIF) sello y firma. • Consignar fotografías del bien a remodelar. 		
En caso de compra de equipos y/o maquinaria: Factura Pro-Forma en original con vigencia de un (1) mes. <ul style="list-style-type: none"> • Debe especificar los equipos y/o maquinarias a adquirir con los montos. • Debe reflejar los datos del proveedor Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y legible, Dirección Fiscal, sello y firma. 		
IV. ANTECEDENTES FINANCIEROS		
Balance personal o conyugal original, elaborado y firmado por un contador público colegiado independiente. Plazo máximo de vigencia de tres (3) meses.		
Fotocopia del título de propiedad de los activos.		
Estados financieros auditados y Fotocopia de la declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) del último ejercicio económico, estatutos sociales de la empresa vigentes, en caso que los ingresos del solicitante correspondan a su participación como accionista o directivo de una empresa.		
Certificación de ingresos en original, elaborado y firmado por un contador público colegiado independiente. (Plazo máximo de vigencia de seis (6) meses).		
Última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISRL) y sus respectivos pagos.		
En caso de ser Transportista		
Fotocopia del título de propiedad o documentos que respalden la propiedad de su vehículo. <ul style="list-style-type: none"> • En caso de Adquisición: deberá estar a nombre del vendedor. • En caso de Repotenciación: a nombre del solicitante. 		
Constancia de afiliación a la línea de transporte. Plazo máximo de vigencia dos (2) meses		
Certificado de Origen (en caso de vehículos nuevos).		
Impresión de la revisión del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT) de todos los vehículos que sean reportados (si aplica).		

	Listado del DT9 de la línea sellado por el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT) y la línea de transporte (no mayor a seis (6) meses de vigencia), evidenciando todos los cupos que posea.
	Póliza de Responsabilidad Civil de Vehículo (RCV) vigente de todos los vehículos que sean reportados.
En caso de ser Comerciante	
	Facturas de compra y ventas de los últimos tres (3) meses.
	Fotocopia del documento de propiedad o contrato de arrendamiento (vigente) donde funcione la microempresa.
	Documento probatorio donde se evidencie la actividad económica que realiza. Plazo máximo de vigencia dos (2) meses.
	Balance Personal o Conyugal (en caso de ser casado) en original, auditado y firmado por un Contador Público Colegiado Independiente. (Plazo máximo de vigencia tres (3) meses).
	Certificación de Ingresos elaborado por un Contador Público Colegiado Independiente. (Plazo máximo de vigencia tres (3) meses).
	Últimas tres (3) declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISRL) y sus respectivos pagos (o en su defecto constancia de No Contribuyente).
V. GARANTÍAS OTORGADAS	
Fianza y/o Aval	
Persona Jurídica	
	Fotocopia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) legible y vigente. (Obligatorio), de la empresa.
	Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) y fotocopia de Cédula de Identidad laminada, vigente y legible de (los) Representante (s) Legal (es) de la Sociedad Mercantil, así como de los accionistas, directores y representantes legales que obligan a la empresa.
	Copia del documento constitutivo de la empresa y su publicación: <ul style="list-style-type: none"> Anexar acta de asamblea debidamente registrada y publicada donde se designe a la Junta Directiva Vigente Anexar posteriores modificaciones del documento Constitutivo Estatutario que incluya el nombramiento del Comisario actualizado y aumentos de capital y cambios en la participación accionaria (en caso de existir).
	En caso de que alguno de los accionistas, sea Persona Jurídica deberá suministrar igualmente fotocopia del documento constitutivo, con sus respectivas actas de asamblea y Registro de Información Fiscal (RIF).
	Carta declaración N° de Trabajadores.
	Constancia de inscripción en el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), donde se refleje el número de empleados inscritos, en caso de no estar inscrito en el IVSS debe anexar declaración jurada del número de empleados y dejar por sentado en dicha carta que no está inscrito en el IVSS.
	Carta indicando: Principales clientes, proveedores y competencia.
	Referencia (s) Bancaria (s) original (es) con vigencia de tres (3) meses y últimos tres (3) estados de cuentas sellados por el banco emisor si es cliente recurrente , en caso de clientes nuevos deberán entregar los últimos seis (6) estados de cuenta sellados por el banco emisor. Con un plazo de vigencia de tres (3) meses.
	Estados financieros originales (expresados en valores históricos), al cierre de los tres (3) últimos ejercicios económicos y estados financieros de corte con antigüedad no mayor a tres (3) meses. Empresas con menos de tres (3) años de operaciones, deben consignar estados financieros de cierre del tiempo que tenga operando y el estado financiero de apertura, todos los anteriores auditados y firmados por un Contador Público Colegiado (CPC) Independiente.
	Fotocopia del título de propiedad de los activos
	Últimas tres (3) declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISRL) y sus respectivos pagos.
Persona Natural	
	Fotocopia de la cédula de identidad vigente y legible y del cónyuge (en los casos que aplique).
	En caso de que la cédula de identidad no refleje el estado civil actualizado del solicitante, debe presentar (en el caso que aplique) fotocopia legible de: a) Acta de Matrimonio, b) Sentencia de Divorcio, c) Acta de Defunción o Declaración Sucesoral, d) Constancia de Unión Estable de Hecho, e) Decreto de Separación de Cuerpos y Bienes, f) Capitulaciones Matrimoniales (debidamente registrado).
	Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (RIF) de todos los intervinientes (con la dirección del domicilio actualizada).
	Balance personal o conyugal original, elaborado y firmado por un contador público colegiado independiente. Plazo máximo de vigencia de tres (3) meses.
	Certificación de ingresos anual en original, elaborado y firmado por un contador público colegiado independiente (Plazo máximo de vigencia de tres (3) meses) en el caso de libre profesión y oficio; u original de la constancia de trabajo, con fecha de emisión menor a tres (3) meses (para fiadores bajo relación de dependencia).
	Una (1) Referencias Personales, debe incluir fotocopia de la cédula de identidad laminada, vigente y legible de quien la emite.

	Referencia(s) Bancaria(s) una vigencia de tres (3) meses y últimos tres (3) estados de cuentas (si aplica) sellados por el banco emisor. En caso de poseer créditos y/o tarjetas de crédito, la referencia de las mismas.
	Una (1) Referencia comercial (Si posee) las cuales deben estar relacionada a la actividad que realiza el solicitante, debiendo contener número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite.
	Última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISRL) y sus respectivos pagos.
	Fotocopia del título de propiedad de los activos.
Hipotecaria Inmobiliaria	
	Avalúo elaborado por perito debidamente certificado por SUDEBAN, máximo seis (6) meses de antigüedad.
	Fotos correspondientes al inmueble objeto de la garantía del crédito.
	Fotocopia legible del documento de propiedad del bien o facturas donde se evidencie la propiedad del bien que constituye la garantía (si aplica).
	Fotocopia de la cédula de identidad laminada, vigente y legible y Registro Unico de Información Fiscal (RIF) vigente y legible del (los) propietario (s) del inmueble.
	Fotocopia de la cédula catastral con un máximo de 30 días de expedida.
	Fotocopia de la certificación de gravámenes de los últimos diez (10) años, con fecha de emisión de hasta un (1) mes.
	Fotocopia legible del documento constitutivo estatutario, modificaciones, aumento de capital, nombramiento de la junta directiva vigente del propietario del bien cedido en garantía debidamente registrado (en caso de ser persona jurídica).
	Póliza de seguro vigente (incendio, terremoto e inundaciones y otras coberturas indicadas por la institución) a favor de Bancamiga.
	Traducción legal de propiedad del inmueble (En caso de terrenos).
	Fotocopia legible de liberaciones de hipoteca (si aplica).
	Fotocopia legible del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad).
	Fotocopia del documento de condominio o parcelamiento (si aplica).
	Solvencia municipal.
Prendaria o Hipoteca Mobiliaria	
	Avalúo elaborado por perito debidamente certificado por SUDEBAN, máximo tres (3) meses de antigüedad.
	Fotos de la garantía.
	Fotocopia legible del documento de propiedad del bien o facturas donde se evidencie la propiedad del bien que constituye la garantía (si aplica).
	Póliza de seguro vigente a favor de Bancamiga.
	Impresión de la revisión del Instituto Nacional de Transito Terrestre (INTT) del vehículo dado en garantía.
Reserva de Dominio	
	Avalúo con máximo tres (3) meses de antigüedad (En caso de ser vehículo usado) emitido por un perito certificado por SUDEBAN
	Título de propiedad u otro documento (Original) donde se evidencie la propiedad del bien dado en garantía.
	Fotocopia de cédula de identidad laminada, vigente y legible y del cónyuge (si aplica). En caso de poseer estado civil casado, consignar Acta de matrimonio si la CI no refleje el estado civil vigente, debe consignar según el caso: a) Acta de matrimonio, b) Sentencia de divorcio, c) Acta de defunción o declaración sucesoral, d) Constancia de unión estable de hecho, e) Decreto de separación de cuerpos y bienes, f) Capitulaciones matrimoniales (debidamente registrado).
	Carta de intención de compra - venta (en caso de ser usado).
	Certificado de origen (en caso de vehículo nuevo).
	Post liquidación: título de propiedad con la coetilla de reserva de dominio a favor de BANCAMIGA.
	Factura proforma original (vehículo nuevo).
	Póliza de Seguro contratada al momento de la solicitud, "Seguro a todo Riesgo", indicando como beneficiario preferencial a BANCAMIGA.
	Impresión de la revisión del Instituto Nacional de Transito Terrestre (INTT) del vehículo dado en garantía.

Nota: El Área de crédito, así como el área de consultoría jurídica podrán solicitar cualquier otra información adicional que consideren relevante para la evaluación y redacción del crédito comercial.

VI. PARA USO EXCLUSIVO DE BANCAMIGA

El Empleado **CERTIFICA** que ha examinado cuidadosamente todos los documentos consignados por el solicitante para comprobar que los mismos son fotocopia fiel y exacta de los originales.

Recibido por	Verificado por	Revisado por Gestión de Crédito
Apellido(s) y nombre(s)	Apellido(s) y nombre(s)	Apellido(s) y nombre(s)
Cargo	Cargo	Cargo
Firma	Firma	Firma